



Aguas San Isidro

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS

SAN ISIDRO S.A.

Resumen de hechos relevantes

año 2020

HECHOS RELEVANTES**ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. Con fecha 28 de abril de 2020, por acuerdo del Directorio de Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A, se realiza Junta General Ordinaria donde se aprueba Memoria año 2019, Balance, Estado de Resultado e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019. Se trató la distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y el reparto de dividendos, así como la aprobación de los dividendos provisorios distribuidos durante el año 2019.

2. Se acuerda en misma junta la elección de los miembros del directorio por un periodo de dos años. Dejando constancia en acta la lista de los candidatos directos que aceptaron su nominación y han declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. El directorio queda como sigue:

Nombre:	Cargo
Guillermo Ruiz Pérez	Presidente
Gustavo Silva Cabello	Director
Nelson Araya Romo	Director
Guillermo Ruiz Donoso	Director
Verónica López Del Campo	Director
Claudia Fuentes Alegría	G. General

3. Se realizó la designación de los auditores externos para el ejercicio 2020 y se aprobaron los actos y/o contratos celebrados por la sociedad con personas relacionadas o con personas en la que uno o más directores hayan tenido interés, aprobados por el directorio durante el ejercicio 2019.

4. Durante el año 2020, fueron otorgadas las siguientes concesiones:
- **Brisas de Labranza:** Ampliación que contempla hacia finales del año 2022 dar servicio a 302 arranques de agua potable y misma cantidad de UD. La zona ampliada tiene una superficie aproximada de 9,6 HA. Y fue otorgada por medio de **DECRETO MOP N° 12** de fecha 06 de febrero de 2020.
 - **Poeta Teófilo Cid:** Ampliación de Territorio Operacional, que contempla un área aproximada de 9,96 ha. Hacia el año 2023 contempla llegar a prestar servicio a 527 arranques de agua potable u uniones domiciliarias. Fue otorgada por Decreto **MOP 94 de fecha 27** de agosto de 2020.
 - **Labranza Sur:** Ampliación de concesión otorgada mediante **Decreto MOP 86**, el área de concesión es de 35,37 HA. Así mismo contempla en el año 2022 entregar servicios a 685 arranques de agua potable e igual número de uniones domiciliarias
 - **Isla de Maipo:** Aires del Maipo; concesión otorgada por decreto MOP 169 de fecha 31 de diciembre de 2020, contempla entregar servicio hacia el año 2024 a un total de 876 arranques de agua potable y mismo número de uniones domiciliarias. El área de esta ampliación es de 18,04 HA.
5. Durante el año 2020 se ingresaron nuevas solicitudes de ampliaciones de territorios operacionales:
- Labranza Norte:** Ampliación de la localidad de Labranza: Esta Ampliación en el año 2022, proyecta una cantidad de 288 servicios. El área solicitada es de 26,27 Ha.
- Puerto Montt: Ampliación Chinquío y Ampliación Chinquío Etapa II:** Se ingresó a principios del 2020 una solicitud para ampliar el Sector de Chinquío, la ampliación del TO se denominó Ampliación Chinquío y contempla un área de 301,1 Há. Se proyecta la atención al año 2022 de 244 arranques y uniones domiciliarias, se proyecta que al año 2036 existan 2790 servicios. En diciembre del mismo 2020 se consideró solicitar una nueva ampliación etapa denominada Ampliación Chinquío Etapa II, esta contempla un área total de 44,5 distribuidos en varios retazos de terrenos que forman en total esta superficie.

6. Las pólizas de todas las concesiones se encuentran renovadas y al día, sin contar con ninguna póliza atrasada. Se logró obtener nuevamente la línea de crédito con la aseguradora MAPFRE dándole estabilidad a la empresa en cuanto a la imagen que damos frente a la SISS. Se logró una rebaja en cuanto a la prima que se cobra, manteniendo los precios que teníamos desde el 2018.

7. Con fecha 10 de junio del 2020, Entre ESSSI y La ilustre Municipalidad de Calera de Tango, se firmó un contrato de Construcción de Red de Agua Potable para el Sector del Copihue por un monto de \$442.450.372 iva incluido, dicho contrato tiene relación con las obras correspondientes a la instalación de una alimentadora Matriz que abastecerá agrupaciones habitaciones colindantes en Av. El Copihue ubicada en la comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana.

8. Con fecha 01 de Octubre de 2020, se publica en el Diario Oficial las Bases de Estudio Tarifario de concesiones localidad de Labranza y Puertas de Padre Hurtado Oriente - Puertas de Padre Hurtado Poniente.

9. El 27 de Octubre de 2020, la Superintendencia de Servicios Sanitarios nos otorga las tarifas por tratamiento y disposición en Panitao, según Resolución Exenta 1814.

10. El 23 de diciembre de 2020, ESSSI y constructora Concreta, suscribieron un contrato de construcción de obra material para Infraestructura Sanitaria de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas para la concesión de Isla de Maipo, por un monto de 45.693 UF más IVA. Obra contempla construcción de dos sondajes de 80 metros de profundidad, habilitación de dos sondajes para 21 litros de caudal a extraer, cada uno. Construcción de subestación eléctrica (incluye tableros canalizaciones para los sondajes), grupo generadores, impulsiones de sondajes de D=150; L1=50, urbanizar recinto estanques, construcción de PTAS para un total de 1.201 vivienda, entre otras obras.